

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES SIETE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros José Fernando Franco González Salas, Sergio A. Valls Hernández y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos; el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la tercera sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día anexo, se arribó a los siguientes acuerdos:

1. Se tiene por rendido el informe sobre el seguimiento de acuerdos emitidos por este Comité. **(Punto 1 del orden del día)**

2. Se autorizan las reglas para la integración de listas de los asuntos de la competencia del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación las cuales podrían, posteriormente, incorporarse a un Acuerdo General Plenario que regule los diversos aspectos relacionados con el turno, trámite y listado de los asuntos de su competencia. **(Punto 2 del orden del día)**

3. Se toma conocimiento de los ajustes realizados al proyecto definitivo de modificación de los artículos 123 y 165 del Reglamento Interior, así como de los artículos 34 y 42 del Acuerdo General de Administración VI/2008, elaborados conforme a los lineamientos de este Comité, el cual se presentará a la consideración del Tribunal Pleno y del Comité de Gobierno y Administración, en términos de lo acordado por este Comité de Acuerdos y Reglamentos en su sesión extraordinaria del veintiuno de abril del año en curso. **(Punto 3 del orden del día)**

4. Se toma conocimiento de la expedición de los lineamientos que enseguida se citan, en la inteligencia de que su contenido es de la estricta responsabilidad del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones de este Alto Tribunal: **(Punto 4 del orden del día)**

- Lineamientos del tres de febrero de dos mil nueve de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para la elaboración del dictamen resolutivo financiero al que se refiere la fracción XXIII del artículo 2° del Acuerdo General de Administración VI/2008, del veinticinco de septiembre de dos mil ocho, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal (AGA VI/2008).

- Lineamientos de treinta y uno de marzo de dos mil nueve, para la elaboración del programa anual de ejecución de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios para el ejercicio del presupuesto 2010.

- Lineamientos del treinta y uno de marzo de dos mil nueve, para la elaboración del programa anual de ejecución de obra pública y servicios relacionados con la misma para el ejercicio del presupuesto 2010.

5. Se autoriza la propuesta de modificación de los artículos 107, 143, 149 fracciones I y X; y de adición del diverso 143 BIS del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los términos propuestos en el documento con el que se dio cuenta al Comité; misma que deberá someterse a la consideración del Tribunal Pleno para su aprobación final. **(Punto 5 del orden del día)**

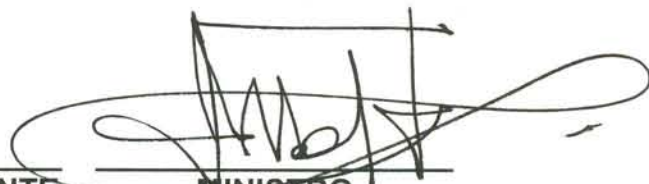
A las 9:50 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



**MINISTRO
JOSÉ FERNANDO
FRANCO GONZÁLEZ
SALAS.**



**MINISTRO PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.**



**MINISTRO
SERGIO A. VALLS
HERNÁNDEZ.**



**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE
COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.**